CÓDIGO DEL CONCURSO: 1205/ASO/025

RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de Abril de 2022

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Social

DEPARTAMENTO: Psicología Social, del Trabajo y Diferencial

FACULTAD: Psicología

PERFIL PROFESIONAL:

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

ACTIVIDAD DOCENTE: Psicología Social II y de los Grupos

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Raquel Calleja Ayllón	8



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)								Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				
AI EEEDOO I NOMBRE	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total	(Máximo 2 puntos)	TOTAL
Belén Reguera Briz							2.4				2.0				1		5.4
Raquel Calleja Ayllón							6				1.4				0.6		8

Universidad Complutense de Madrid



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1	Experiencia profesional fuera del ámbito académico universitario en el perfil para el que se convoca la plaza
2	Experiencia docente e investigadora en el área para el que se convoca la plaza
3	Otros méritos
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	4
PISANO, Ignacio Luis	4
Alvaro Benito Ballesteros	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) Falta de pago o de acreditación de la exención del pago de tasas.

Universidad Complutense de Madrid

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Fernando Chacón Fuertes SECRETARIO María Luisa Vecina Jiménez VOCAL Ana Barrón López de Roda VOCAL Florentino Moreno Martín VOCAL Alfredo Rodríguez Muñoz

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, <u>17</u> de <u> </u>	junio de <u>2022</u>
EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17.06.2022

Firmado: José L. Sánchez González